



PLAN INTEGRAL DE BARRIO ALMENDRALES

CONCERTACIÓN 2021

Comisión de Concertación 29 de octubre de 2020

ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Ángel Herraiz Lersundi, Coordinador del Distrito

Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana

- Sara Aranda Plaza, Directora General de Participación Ciudadana.
- Alicia Cáceres López, Consejera Técnica de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- Esperanza Manzanares Román, Asesora Técnico del Servicio de Planificación Participada.

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid

- Vicente Quintana Pérez

Asociaciones Vecinales

- M^a del Pilar Gonzalo Arias, AV La Mancha.
- M^a Luisa Diaz Rubio, AV La Unión de Almendrales.
- Eugenio Brea Martinez, AV La Unión de Almendrales.
- Santiago Gimeno, AV La Unión de Almendrales

Conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión de Concertación celebrada el día 29 de octubre de 2020 y Subcomisión de Concertación del 3 de diciembre de 2020, las actuaciones a desarrollar en el año 2021 en el marco del Plan Integral de Barrio de Almendrales serán las siguientes:

- **Plan de Promoción del éxito escolar:** 101.606 € (2021)
Las actividades desarrolladas dentro del plan de promoción del éxito escolar se encuadran en cinco programas:
1. Servicios psicopedagógicos para tratamiento y recuperación de problemas de aprendizaje y conducta.

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
plancinvterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RAFAEL HERRAZ LERSUNDI - COORDINADOR DE DISTRITO

Fecha Firma: 17/12/2020 11:26:07



Información de Firmantes del Documento

SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 28/12/2020 09:55:08





2. Servicio para la atención del alumnado expulsado temporalmente del centro educativo.
3. Programa para el desarrollo de las potencialidades del alumnado absentista.
4. Programa y actuaciones para la mejora de la convivencia y prevención del acoso y la violencia entre iguales en los centros educativos.

- **Acondicionamiento de zona verde entre las calles Cristo de la Vega y San Froilán:** 150.000 € (2021) y 150.000 € (2022). (Se adjunta plano)
- **Escuelas de animación deportiva en Instalaciones deportivas básicas:** 27.963 € (2021), sujeta a la evolución sanitaria y adopción de acuerdo posterior.

Garantizar a través de un servicio de animación deportiva la creación Escuelas Deportivas, orientándolas no con el objetivo de fomentar la competición, sino con el de promover y animar a la práctica deportiva entre los niños, niñas y jóvenes de los barrios, organizando Escuelas y actividades deportivas de disciplinas de deportes de conjunto o bien individuales, así como facilitar el uso ordenado de las Instalaciones deportivas.

Por el DISTRITO de USERA
 El Coordinador de Distrito
 Firmado electrónicamente

Por la FEDERACIÓN REGIONAL
 DE ASOCIACIONES VECINALES
 DE MADRID

Por la DIRECTORA GENERAL DE
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 (P.S. LA COORDINADORA GENERAL
 DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA
 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Decreto de 30/10/2020 de la titular
 del Área Delegada de Coordinación
 Territorial, Transparencia y
 Participación Ciudadana)
 Firmado electrónicamente

Ángel Herraiz Lersundi

Vicente Pérez Quintana

Sara Aranda Plaza

Conforme
 La COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA
 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Firmado electrónicamente

Sara Aranda Plaza

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
 C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
planeinterritorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



ANGEL RAFAEL HERRAIZ I LERSUNDI - COORDINADOR DE DISTRITO

Fecha Firma: 17/12/2020 11:26:07

Información de Firmantes del Documento



SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 28/12/2020 09:55:08